

Rad No.: 26-240-137375

Barranquilla, 4/08/2026

Señor(a)
JOSEFINA SOLANO LUBO
Carrera 4C No. 89 – 127 Barrio Santo Domingo de Guzman
Barranquilla – Atlántico.

Contrato: 48047839

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 17 de julio de 2026, radicada bajo el No. 26-018849, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4C No. 89 – 127 Apartamento de Barranquilla – Atlántico, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el servicio de gas natural del citado inmueble se encuentra “suspendido” y a partir del mes de febrero de 2025, GASCARIBE S.A. E.S.P., dejó de expedir la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes mencionado con el fin de que no se incrementara la deuda, esto debido a que presentaba facturas pendientes por cancelar correspondientes a los meses de septiembre de 2024 a noviembre de 2024 y la factura del mes de enero de 2025 por valor de \$416.122,00; más un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$9.663.714,00, para un total de \$10.079.836,00, correspondiente a la deuda que presenta a la fecha.

No obstante, le informamos que en el evento que requiera realizar un acuerdo de pago y normalizar el estado del servicio en el citado inmueble, es necesario que se acerque a nuestras oficinas de atención al usuario, en la cual, se le brindaran alternativas que se ajusten a su posibilidad de pago, de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en nuestras políticas de refinanciación.

Así mismo, le indicamos que, para obtener un plan de financiación, es nuestro sistema el que determina el plan que le corresponde o el que se le podrá asignar a cada contrato, por lo que debe acercarse a nuestras oficinas, con el fin que se le brinden alternativas que se ajusten a su posibilidad de pago.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
243430597